



Municipalidad de Naranjal

INTENDENCIA MUNICIPAL

Tel.: 0676-320011/24

e-mail: uocnaranjal@gmail.com

CONTRATO N° 09/2026

MCN N° 10/2026 PARA "CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO CON CABECERA, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO Y COLOCACIÓN DE BANCOS Y BASURERO", CON ID N° 481580.

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE NARANJAL**, domiciliada en Av. Yvyrapyta y 3 de Mayo, N° 2011, República del Paraguay, representada para este acto por el señor **Ing. EDOARD SCHAFFRATH**, con Cédula de Identidad N° 2.358.433, en su carácter de Intendente Municipal; en su público despacho ante el **Lic. GUILLERMO ORTIZ**, con Cédula de Identidad N° 4.921.968 Secretario General, denominada en adelante "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma "**LL CONSTRUCCIONES**", con RUC N° 5389833-8, domiciliada en Naranjal, República del Paraguay, representada para este acto por Sr. **LUCIMAR HENKEMEIER TEN CATEN**, con cédula de identidad N° 5.389.833, denominada en adelante "EL CONTRATISTA", identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA" el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: **Construcción de Alcantarillado con Cabecera, Construcción de Pavimento Tipo Empedrado y Colocación de Bancos y Basurero, con ID N° 481580.**

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación;
- Garantía de Cumplimiento de Contrato;
- Las pólizas de seguro para obras.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 481580.



Lic. Guillermo Ortiz
Secretario General

L. E. Construcciones
RUC: 5389833 - 8
(0983) 504 729



Ing. Edoard Schaffrath
Intendente Municipal



Municipalidad de Naranjal

INTENDENCIA MUNICIPAL

Tel.: 0676-320011/24

e-mail: uocnaranjal@gmail.com

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de MCN N° 10/2026, convocado por la Municipalidad de Naranjal. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 196/2026 de fecha 19/03/2026.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Lote 1 - Construcción de Alcantarillado con Cabecera

| Item | Cod. CAT. | Descripción del Bien | Atributos | Cantidad | Precio unitario (IVA incluido) | Precio Total |
|--------------|---------------|---|--|----------|--------------------------------|-------------------|
| 1 | 82101502-004 | Cartel de Obra | unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO | 2,00 | 856.000 | 1.712.000 |
| 2 | 72131601-002 | Limpieza y preparación del terreno | unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO | 190,00 | 16.050 | 3.049.500 |
| 3 | 72131601-9974 | Replanteo y marcación | unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO | 190,00 | 8.560 | 1.626.400 |
| 4 | 72102504-002 | Muro de piedra bruta colocada P.B.C (Mano de Obra) | unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO | 1,00 | 5.457.000 | 5.457.000 |
| 5 | 72131701-017 | Colocación de Tubo de Hormigón de 0,60 m de Diámetro (Mano de Obra) | unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO | 400,00 | 50.000 | 20.000.000 |
| 6 | 72131601-013 | Limpieza final de obra | unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO | 1,00 | 321.000 | 321.000 |
| Total | | | | | | 32.165.900 |

El monto total del Lote 1 asciende a la suma de **G. 32.165.900** (guaraníes treinta y dos millones, ciento sesenta y cinco mil, novecientos). –

Lote 2 - Construcción de Pavimento Tipo Empedrado

| Item | Cod. CAT. | Descripción del Bien | Atributos | Cantidad | Precio unitario (IVA incluido) | Precio Total |
|--------------|--------------|-----------------------|--|----------|--------------------------------|-------------------|
| 1 | 72131701-002 | Empedrado | unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO | 1.200,00 | 17.000 | 20.400.000 |
| 2 | 72101703-004 | Fabricación de cordón | unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO | 290,00 | 6.500 | 1.885.000 |
| 3 | 72101703-004 | Colocación de cordón | unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO | 290,00 | 6.000 | 1.740.000 |
| Total | | | | | | 24.025.000 |

El monto total del Lote 2 asciende a la suma de **G. 24.025.000** (guaraníes veinticuatro millones, veinticinco mil). –



Lic. L. L. Construcciones
L L. Construcciones
RUC: 5389833 - 8
(0983) 504 729





Municipalidad de Naranjal

INTENDENCIA MUNICIPAL

Tel.: 0676-320011/24

e-mail: uocnaranjal@gmail.com

Lote 3 - Colocación de Bancos y Basureros

| Ítem | Cod. CAT. | Descripción del Bien | Atributos | Cantidad | Precio unitario (IVA incluido) | Precio Total |
|--------------|---------------|------------------------------------|---|----------|--------------------------------|-------------------|
| 1 | 82101502-004 | Cartel de Obra | unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO | 2,00 | 700.000 | 1.400.000 |
| 2 | 72131601-002 | Limpieza y preparación del terreno | unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO | 31,50 | 12.000 | 378.000 |
| 3 | 72131601-9974 | Replanteo y marcación | unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO | 31,50 | 8.000 | 252.000 |
| 4 | 70111713-9997 | Basureros | unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO | 7,00 | 749.000 | 5.243.000 |
| 5 | 70111713-998 | Bancos | unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO | 7,00 | 1.070.000 | 7.490.000 |
| 6 | 72131601-013 | Limpieza final de obra | unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO | 1,00 | 350.000 | 350.000 |
| Total | | | | | | 15.113.000 |

El monto total del Lote 3 asciende a la suma de **G. 15.113.000** (guaraníes quince millones, ciento trece mil). -

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **G. 71.303.900** (guaraníes setenta y un millones, trescientos tres mil, novecientos). -

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:



Luis María de la Cruz
L.L. Construcciones
RUC: 5389833 - 8
(0983) 504 729





Municipalidad de Naranjal

INTENDENCIA MUNICIPAL

Tel.: 0676-320011/24

e-mail: uocnaranjal@gmail.com

Nombre: Sra. ELIZA MARÍA BARBOZA PAETZOLD - Cargo: Encargada de recepción. -
Dependencia: Administración Municipal

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de resolución de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/25 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Idioma del Contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte



Leonor H. de Benito Ben
L. L. Construcciones
RUC: 5389833 - 8
(0983) 504 729





Municipalidad de Naranjal

INTENDENCIA MUNICIPAL

Tel.: 0676-320011/24

e-mail: uocnaranjal@gmail.com

del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Naranjal, República del Paraguay al día 26 mes marzo y año 2026.

Firmado por y en nombre de la Contratante:



Lic. **GUILLERMO ORTIZ**
Secretario General



Ing. **EDOARD SCHAFFRATH**
Intendente Municipal

Firmado por y en nombre de la Contratista.


LUCIMAR HENKEMEIER TEN CATEN

Propietario de
LL CONSTRUCCIONES

L L. Construcciones
RUC: 5389833 - 8
(0983) 504 729